San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 26533 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Directora y Consejo Asesor del Instituto de Microbiología de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso cerrado de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cátedra Micología) del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia corresponde proceder al llamado a concurso cerrado de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cátedra Micología) del Instituto de Microbiología de esta Facultad, proponiéndose el correspondiente Jurado;

Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES Nº 1403-2025, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 19/09/2025)

RESUELVE:

Art.1°)- Disponer que por el Departamento Concurso, se inicien los trámites para efectuar el Llamado a Concurso cerrado para proveer un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cátedra Micología) del Instituto de Microbiología de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. N°: 0566-2000 de la Superioridad, con la integración del siguiente Jurado que deberá dictaminar en el Concurso:

Titulares:

Mag. Christian ÁLVAREZ - Prof. Asociado - Cát. Micología - FBQF-UNT

Dr. Julián Rafael DIB - Prof. Asociado - Cát. Parasitología - FQBF-UNT

Mag. María Sofía COLOMBRES - JTP - Cát. Micología - FBQF-UNT

Suplentes:

Dra. María Guadalupe VIZOSO PINTO - Prof. Adjunto - Cát. Micología - FBQF-UNT

Dr. Carlos Gabriel NIETO PEÑALVER - Prof. Adjunto - Cát. Microbiología General - FBQF-UNT

Mag. Luciana María NÓBLEGA - JTP - Cát. Micología - FBQF-UNT

Art.2°)- Atender lo dispuesto en el Art. 1°) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1403-2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art. 3°)- Comuníquese. Cumplido, Pase a Departamento Concurso a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. María Eugenia Monaco, Vice-Decana - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución Nº: RES - FBQF - DAC - 14855 / 2025

Resolución: RES - FBQF - DAC - 14855 / 2025

Hoja de firmas